Resolución N°. 373 del 18 de noviembre de 2026.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual SCJ-SASI-13-2026"

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 637 de 2016, el Decreto Distrital 644 de 2025, Resolución 0058 de 2026 y Resolución 0059 del 09 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia presentó estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de selección cuyo objeto consiste en: ***"12506-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y VIDEO DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA".***

Que conforme a lo anterior, el proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, definida en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015; lo anterior teniendo en cuenta que los bienes y servicios a contratar son de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen estos servicios, es decir que se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos que se deben ofrecer. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por lo que el procedimiento a utilizar para el presente proceso de Selección Abreviada será la subasta inversa electrónica.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación será hasta la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 358.099.821) incluido IVA** incluido IVA (si aplica), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos que conllevan la legalización y ejecución del contrato.

Que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizó la disponibilidad de los recursos con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría, así:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	PRESUPUESTO
2416	19 DE JUNIO 2026	O230117410320240306	$ 200.000.000	$ 199.949.259
2417	19 DE JUNIO 2026	O230117120720240305	$ 100.000.000	$ 99.801.131
2418	19 DE JUNIO 2026	O230117120720240305	$ 40.000.000	$ 40.000.000
2701	27 DE JULIO 2026	O230117120720240305	$ 20.000.000	$ 18.349.431
TOTAL				**$358.099.821**

Distribuido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD PROYECTO	CENTRO DE ATENCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
0305	Dirección Cárcel Distrital	O230117120720240305	$ 100.000.000
0305	Subdirección de Acceso a la Justicia	O230117120720240305	$ 60.000.000
0306	Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	O230117410320240306	$ 200.000.000
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2416)			$ 199.949.259
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2417)			$ 99.801.131
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2418)			$ 40.000.000
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2701)			$ 18.349.431
***valor utilizado del CDP - TOTAL, PROCESO**			**$ 358.099.821**

Que el día 6 de noviembre de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II el aviso de convocatoria pública, proyecto de pliegos, estudios previos y demás documentos necesarios para la contratación.

Que, dentro del término de traslado del proyecto de pliego de condiciones dispuesto para la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SCJ-SASI-013-2026, comprendido entre el 9 al 13 de noviembre de 2026, se recibieron observaciones al mismo las cuales fueron respondidas, y publicadas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, junto con el presente acto administrativo.

Que el presente proceso de contratación se limitará a la participación de Mipymes Colombianas, toda vez que se cumplen los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, considerando que:

a. El presupuesto oficial es inferior al monto de 125.000 USD, establecido en la norma

b. Se recibieron al menos dos solicitudes de limitación respecto de las cuales se aportaron los documentos requeridos en debida forma, así:

No.	Nombre	Constitución	Objeto	Tamaño empresarial	Observaciones
1	M@ICROTEL SAS	10 de abril de 1986	Cumple	Pequeña	Se presenta solicitud por parte del representante legal, se adjunta certificación de acreditación de Mipyme suscrita por el representante legal y contador, así como certificado de existencia y representación legal
2	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.	08 de Marzo de 2017	Cumple	Pequeña	Se presenta solicitud por parte del representante legal, se adjunta certificación de acreditación de Mipyme suscrita por el representante legal y contador, así como certificado de existencia y representación legal
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	19 de septiembre de 2019	Cumple	Mediana	Se presenta solicitud por parte del representante legal, se adjunta certificación de acreditación de Mipyme suscrita por el representante legal y contador, así como certificado de existencia y representación legal

Que de conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia por medio del presente acto administrativo de carácter general, ordenará la apertura y trámite del proceso de la selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SCJ-SASI-13-2026 para la **"12506 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y VIDEO DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA.**

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada para el suministro de bienes y

servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASI-13-2026, cuyo objeto consiste en ***"12506-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y VIDEO DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA"***

Parágrafo: El presupuesto oficial, estimado para el presente proceso de selección es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 358.099.821) incluido IVA**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para lo cual se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedido por el Responsable del Presupuesto de la Secretaría, así:

RUBRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
O230117120720240305	**0305**	$ 20.000.000
O230117410320240306	**0306**	$ 200.000.000
O230117120720240305	**0305**	$ 100.000.000
O230117120720240305	**0305**	$ 40.000.000
TRESICIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		**$ 360.000.000**
PAA		12506

Distribuido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD PROYECTO	CENTRO DE ATENCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
0305	Dirección Cárcel Distrital	O230117120720240305	$ 100.000.000
0305	Subdirección de Acceso a la Justicia	O230117120720240305	$ 60.000.000

0306	Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	O230117410320240306	$ 200.000.000
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2416)			$ 199.949.259
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2417)			$ 99.801.131
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2418)			$ 40.000.000
TOTAL, A AFECTAR (CDP 2701)			$ 18.349.431
***valor utilizado del CDP - TOTAL, PROCESO**			**$ 358.099.821**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección del contratista se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, prevista en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 del 2015.

ARTICULO TERCERO: El proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASI-13-2026, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.	18 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	18 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación pliegos de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 20 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	24 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha máxima para expedición de adendas	24 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia de cierre y entrega de propuestas	26 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 30 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	1 de diciembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Traslado informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 2 al 4 de diciembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones y publicación de listado de habilitados para la subasta	9 de diciembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados	10 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	10 de diciembre de 2026 a las 11:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Evento subasta	10 de diciembre de 2026 a las 2:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Expedición de la resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso.	11 de diciembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Suscripción y legalización del contrato	14 de diciembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota 1: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el Portal de Contratación SECOP II. No se admiten ofertas radicadas en físico en las instalaciones de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, enviadas por correo electrónico o presentado en lugar diferente al señalado en el pliego. No son válidas las propuestas remitidas por correo certificado. Las fechas del cronograma podrán ser modificadas por la SCJ en caso de ser necesario, mediante adenda debidamente expedida.

Nota 2: Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación al Portal SECOP II y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no serán recibidas por la SCJ. La hora establecida para el cierre de la convocatoria corresponde a la hora oficial señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página web.

Nota 3: El periodo de validez de la oferta es de tres (3) meses

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II,

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11191964&isFromPublicArea=True&isModal=False.

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de los establecido en la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, convoca a las veedurías

ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

ARTICULO OCTAVO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) dias del mes de noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

REINALDO RUIZ SOLÓRZANO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Elaboró: Juliana Isabella Rozo Garcia– Abogada Contratista DJC
Revisó Acto: Cgomezl – Abogada Contratista Dirección Jurídica y Contractual
Aprobó: Ana María Moreno García Directora Jurídica y Contractual